

Suscripción.

Gerona, 3 meses 3 pts.
España, 1 año. . . 10 »
Extranjero. . . 20 »
Ultramar. . . 25 »

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.
Todo pago se entiende por adelantado.

El Demócrata

Anuncios.

En la página 1.ª á 2 reales
línea.—Página 4.ª á 1 real
línea corta.

Para los Sres. suscritores
rebajas convencionales

Comunicados.

De 1 á 20 rs. línea, á juicio
de la Administración.

Periódico político, literario, de noticias y de intereses materiales.

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA.

PUBLICASE LOS JUEVES Y DOMINGOS.

DIRECTOR: Arturo Vinardell Roig.

Redacción y Administración: STA. CLARA, -2-pral.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL « SINGER, » LEGÍTIMAS.

Se adquieren por 10 Reales semanales sin entrada, ni adelanto ni aumento

Abeuradors, 8 GERONA.
Ingenieros, 4 FIGUERAS.

GRANADA.

La joya nazarita, Granada la hermosa, la de los cármes perfumados, de cielo sonriente y de espléndidos panoramas, la poética mansión de Al-hamar, sucumbe en espantosa agonía

Cuadros tristísimos de dolores sin cuento, ofrece la ciudad de los mágicos encantos.

Las ondas de sus plateados rios, no llevan ya gérmenes de vida á la extensa vega.

La peste mefítica envenena el ambiente, que difunde la muerte.

No se escuchan ya melodiosos cantares en el pintoresco Albaicín, ni el cielo chico cobija escenas de alegría.

A la sonrisa embriagadora de sus mujeres divinas, ha sustituido el luto del dolor.

Ayes de angustia, apenados lamentos se escuchan por doquier.

La muerte avara arrebató miles de vidas, cebándose cruel y despiadada

Nada respeta. Jóvenes y ancianos, todo se lo lleva, todo lo arrastra tras sí.

Familias que se deshacen en momentos, seres queridísimos, pedazos del alma que fenecen entre desgarradoras convulsiones.

No hay pluma para narrar tanta tristeza.

La razón enloquece y no queda resignación para tan hondo sufrir.

La miseria y el desamparo aumentan el padecer.

Horrible tributo pagan las clases desvalidas: el obrero no encuentra trabajo; el jornalero carece de ocupación; fábricas y talleres cierran sus puertas

Escasean los artículos indispensables para el alimento y encarece su precio.

¡Espantoso desamparo el de las humildes familias más necesitadas de la cristiana caridad!

Frio produce saber que han sucumbido, víctimas de la epidemia, seres abandonados, sin auxilio ni socorro, demandando en gritos lastimeros humanos consuelos.

¡Qué amarga congoja la de los que mueren en triste soledad, sin una mano benéfica á que asirse en los postreros momentos, sin un amigo en la hora de la suprema despedida, sin un sér cariñoso que recoja los últimos suspiros, que, como santa plegaria, escapan del pecho!

¡Ah! Cuando se fallece así, en entero aislamiento, en los amoratados labios de los seres que dejan de ser deben dibujarse maldiciones horribles para las sociedades egoístas que olvidan, crueles, á sus hermanos.

Los cadáveres tienen algo de sagrado, y la sepultura es un deber de piedad; y en Granada, ya por falta de brazos, ya por culpable abandono, *yacen insepultos* horas y horas, acrecentando con sus emanaciones la peste mortífera.

El miedo y el terror hánse apoderado de los espíritus, salvo honrosas y plausibles excepciones; y de ahí que los que debieran dar testimonio de más viril entereza, huyen espantados como si no llevasen el virus fatal, como si fuese dable escapar al enemigo implacable.

Alimento sano, higiene pública y privada, condiciones de salubridad, es la única profilaxis que alcanza la ciencia.

Sanear, desinfectar, extirpar los focos de contagio, es aminorar el mal.

Asistencia esmerada desde los primeros síntomas, es remedio eficazísimo para dominar y vencer á la enfermedad.

Los apocados y cobardes sucumben casi siempre: energías físicas y energías morales son indispensables para triunfar en esa terrible contienda.

Es necesario luchar frente á frente con la muerte, disputar la empresa; que no sucumba nuestra Granada querida; es urgente acudir en socorro de nuestros hermanos, librarles á toda costa de la epidemia asolará.

La caridad privada no basta para obra tan grande y de tanta premura.

Los encumbrados de la fortuna deben auxiliar con sus riquezas esta empresa meritísima, y los que carecen de fortuna prestar el concurso de sus personas; pero lo importante, lo necesario es el auxilio del Estado,

al punto que si no acude pronto, muy pronto, con recursos materiales y efectivos á salvar del hambre y de la muerte á Granada, esa población dejaría de ser, y entonces sería forzoso renegar de la patria española como indigna de coronar sus sienes con el magnífico florón de la ciudad de las maravillas.

España no puede dejar en la orfandad á Granada: contraería tremenda responsabilidad, rompería los vínculos de la solidaridad nacional, y las altas clases sociales, las directoras, las afortunadas, tampoco pueden ni deben dejar sumidos en la miseria y el abandono colectividades numerosas, pueblos enteros; porque la vida se impone como el primero de los derechos en las sociedades donde la caridad deja de ser el primero de los deberes.

Cumplan todos con su deber, ha dicho en un brillantísimo artículo uno de los más ilustrados periódicos de la corte, y á quien por ello desde aquí damos testimonio de gratitud.

Levantémos la voz; hagámosla llegar al jefe del Estado, al gobierno, á los poderes públicos; que los deberes son tanto más grandes é ineludibles, cuanto más críticas y aflictivas son las circunstancias.

No son palabras ni míseros socorros lo que se pide; lo que se necesita son actos de mag-

nánima grandeza al nivel de lo intenso y suprémo del peligro.

¡Qué este quejido que arranca el dolor no se pierda en el vacío!

¡Qué la prensa, palanca poderosa de cultura contribuya á esta obra de caridad social!

¡Qué todos llenemos nuestro deber en estos momentos de aflictiva calamidad, lo pide á todos y á la patria común el último de los granadinos!

Miguel Garrido.

ECOS DEL DIA.

La afrenta que ha recibido España del imperio alemán en el asunto de las *Carolinas*: hé aquí el asunto culminante del día.

El interés supremo de la patria se ha sobrepuesto, como era de esperar, á las rencillas de partido, y todos á una los periódicos españoles, sin una sola excepción que sería una vergüenza nacional en estos solemnes instantes, dirigen el fuego de su energía á protestar contra el indigno acto de piratería de que hemos sido objeto, clamando en pro de una reclamación pronta, vigorosa y decidida. ¡Hermoso espectáculo, en verdad, el que estamos presenciando!

Con frases elocuentes traza un apreciable colega este bellísimo cuadro de dignidad y patriotismo, dentro del que se mueve en estos momentos la siempre noble y siempre altiva nación española.

Todos—dice—han olvidado las perspectivas del hambre y las amenazas de la muerte, para acordarse tan solo de la afrenta recibida por España, reclamar á una el desagravio y protestar fieramente contra el inicuo despojo.

Y no es ya un periódico republicano, es un periódico conservador, es *La Unión*, órgano del Ministro de Fomento quien, consultando á la propia conciencia y dando de mano á las conveniencias de partido, escribe estas terribles cuanto elocuentes palabras:

«España debe conducirse como quien es, como quien fué en lo pasado, cuando pobre, triste y abatida supo vencer al vencedor del mundo, cuando entregó los pasaportes al embajador de Inglaterra que había atentado á nuestra dignidad nacional. Si Bismark no reconoce nuestro derecho, si trata de perpetuar su usurpación, empiece el jefe del Estado por devolver á Prusia los honores que de aquel gobierno tiene recibidos, y sigan su camino todos los españoles, sin distinción de clases ni de partidos, que á todos ha ofendido Alemania al atentar á la integridad sagrada de la patria..»

«¿Qué nos importa, añade *La Unión*, en un altivo arranque de independencia, qué pueden importarnos, en último caso, las relaciones diplomáticas de un imperio que se

aprovecha de nuestra debilidad y de nuestras desgracias para arrancarnos una parte de nuestro territorio, que se llama nuestro amigo y aliado, y se conduce peor que el más encarnizado enemigo?

Gravísima ofensa es la que debemos vengar. Ningún español deje de cumplir con su deber, y el gobierno cumplirá seguramente con el suyo.»

Esto es lo que vamos á ver, después de todo, ya que la cuestión no es de las que permiten aplazamientos.

Y digamos con *El Globo*, que estamos dispuestos por nuestra parte á olvidar por un momento los increíbles desaciertos, y secundar con lealtad la iniciativa del gobierno, si éste, colocándose á la altura de la situación é interpretando el deseo unánime de los españoles, se va derecho á la dificultad y desata, ó ya que no pueda desatar, corta el nudo.

Pero si en vez de obrar como el decoro nacional y el patriotismo exigen, si atemperándose y acogiéndose á diplomáticos subterfugios, el gobierno vacila y se entretiene buscando ridículas y ofensivas treguas que serian en estos momentos verdaderas é irritantes transacciones, nosotros, al igual que la prensa toda, en representación de la dignidad nacional en peligro, gritaríamos también en voz tan récia y alta como nos fuera dable, hasta que el país en masa nos secundara:

¡En nombre del decoro de la patria, abajo ese gobierno!

Correspondencia de «El Demócrata.»

CARTA DE MADRID.

20 de Agosto de 1885.

Sr. Director:

Nunca como en los presentes momentos hace falta una previsión en extremo decidida y empeñada.

Durante la noche pasada y gran parte del día de hoy, no se ha hecho otra cosa que hablar de crisis y más crisis, diciendo algunos que ésta la motivaría el señor Elduayen, que en vista de lo descabelladísimo de su gestión, ha decidido confesar que no sirve para ministro y, por lo tanto, desengañar á su jefe, quien, dicho sea de paso, se encuentra muy harto de él, abandonando al fin la cartera de Estado.

Indudablemente el país le estaría agradecido, y ganaría mucho para con todos si el señor Elduayen se decidiera en absoluto á dejar el puesto que tan desgraciadamente ha desempeñado durante algún tiempo.

Las *Carolinas* es ahora la comidilla de todo el mundo, y persona ha habido que se ha estado estudiando el derecho

internacional por espacio de más de una semana, con el solo fin de poner en tela de juicio todo cuanto el señor Ministro de Estado haga.

El Archipiélago en cuestión ha sido un tanto despreciado por nosotros, que no reconocemos lo que valen las cosas hasta que otras naciones fijan su atención en ellas. Entonces son los apuros; entonces son los aprietos, y por último nos conformamos con hacer reclamaciones y asunto terminado. Ahora en lo que no nos metemos es en que sean ó no atendidas, ó en que las contestaciones estén acordes con el decoro propio de cada nación.

La prensa de París publica hoy extensísimos telegramas de Berlín, y entre ellos, hemos visto uno que dice: «Alemania por ahora se resigna á ocupar solamente dos islas del Archipiélago,» lo cual parece más que nada una chacota á todo cuanto ha sucedido. Esto pasa, según parece, completamente desapercibido para nuestro gobierno, el cual, poniéndose en la más espantosa inercia, se cruza de brazos y mira con indiferencia todo cuanto sucede en dicho asunto.

Respecto de este particular, hemos tenido una satisfacción tan completa que no puedo menos de hacerla pública en su periódico.

Esta tarde á última hora se ha recibido un telegrama de la Granja, en el cual se dice que don Alfonso ha remitido á Alemania todas las cruces y condecoraciones que tenía de dicha nación. También ha renunciado á la coronela de huanos con que fué agraciado cuando estuvo en las maniobras de Hamburgo.

A las tres y minutos ha comenzado hoy el Consejo de Ministros, y á la hora en que cierro ésta todavía no ha terminado, bien es verdad que de todo sacaríamos lo mismo en limpio; porque los Ministros se han encerrado en una profundísima reserva, bien tanta por cierto, puesto que al fin y á la postre todo se sabe.

Lo único que con seguridad se sabe es que parece ser que se ha encontrado una fórmula para todos ventajosa y principalmente para el Ayuntamiento de Madrid, en la cuestión de los consumos, y de la combinación de Gobernadores.

El jefe del partido liberal, señor Sagasta, ha recibido 8.000 reales de sus amigos, con el fin de que los reparta entre los distritos de esta corte.

Las reformas del arma de caballería están completamente ultimadas.

Se aumentaron ocho plazas más de coroneles en situación de activo.

Los valores y el cólera en baja.

El Corresponsal.

Sta. Coloma de Farnés 19 Agosto 1885.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Muy señor mío y amigo: He visto con sorpresa una correspondencia de ésta en La Lucha, firmada por un tal J. B. y M.; y como impugna de un modo tan poco cierto la primera correspondencia que salió también en la indicada Lucha, de fecha 1.º del presente, tratando nada menos que de sordos y ciegos, según su modo de decir, y de poco veraz al autor de la referida correspondencia, yo, en nombre propio y de mis correligionarios, allí presentes, me impongo la tarea de contestar al J. B. y M. para hacer constar: 1.º que se metió á Re-

dentor en una cuestión que nada le importaba. 2.º que ha demostrado una vez más su liberalismo-Pancheta al salir oficiosamente á la defensa del Párroco. 3.º que por más que no seamos hombres de carrera, le sostendremos que el Párroco al tomar la palabra en la reunión, usó de la forma imperativa propia de su carácter y proceder, y no empleó la que dice el tal J. B. y M. y 4.º que cuando el tal J. B. y M. se da por entendido al usar el autor de la primera correspondencia las palabras «y sus secuaces,» ha demostrado tener muy delicada su culeta de paja, y por lo tanto ser un fuerte adalid ultramontano.

En cuanto al modo y forma que emplea el señor J. B. y M. al ocuparse del señor Fontdevila, ó sea el señor Panchito, debemos llamar la atención: Primero; de que por más que lo contrario diga el J. B. y M., el señor Fontdevila estuvo acertado é inspirado ante la reunión, en tales términos, que nada supo que contestar al Párroco, y 2.º de que el aplauso fué casi general, si exceptuamos los de pura raza ultramontana, por más que emplee el señor J. B. y M. su natural ironía para apostrofar y querer poner en ridículo al señor Fontdevila; pues no todos tienen una carrera literaria para poderse expresar con elocuencia y poder presentar, según convenga, las cuestiones blancas ó negras.

Por lo demás, señor J. B. y M., le aconsejamos sea usted más reposado y sereno, y sobre todo más exacto al relatar los hechos ocurridos ante un público, pues por ese camino, y con solo el prurito de defender el partido ultramontano, y sobre todo el tan éticamente párroco, podría usted perder su clientela por aquello de saber usted perfectamente tergiversar los hechos y los asuntos á su guisa, y según el viento de donde sopla.

Hasta otro día, señor director, en que podré decir otras verdades y ocuparme de los funerales que tuvieron lugar en ésta el último miércoles para el alma del pontífice Nocedal.

Soy de usted su afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Canel de Mar 20 Agosto 1885.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Mi querido amigo:

Tiempo há que mis ocupaciones me privan del gusto de bromear algunas cuartillas para su apreciable periódico; pero ya no es posible pasar más tiempo sin dar á conocer á sus lectores el estado moral de esta villa, de unos seis años á esta parte, gracias á la dominación clerical.

Desde aquella fecha que ocupa la silla rectoral, el actual cura-párroco muy conocido en ésa, quien, aprovechándose de las discordias que dividen de costumbre á los pueblos, y muy en particular á éste, ha tenido la habilidad, como buen cimarrón ó integrista, de hacerse suyas las conciencias y bolsillos de las mujeres, con escándalo público de todo amante del progreso y libertad de los pueblos.

Aquí la iglesia es un negocio que se explota en todos sentidos, sin salvar tan siquiera las formas que se usan en la mayor parte de las poblaciones, pues en todas ellas los resultados son los mismos.

Constituidos los individuos de la Administración de la iglesia, los encarga-

dos de los altares, etc., etc., en monaguillos del párroco, éste se administra para su bolsillo cuantos productos entran en la iglesia. Se vacían en su bolsa los cepillos de los altares, el producto de las sillas, el importe de los funerales y funciones que algunas personas incautas le encargan; se aumentaron á su placer las tarifas para todas ellas, y todo sin previa consulta á la autoridad, ni al pueblo, ni á nadie más que á su antojo y sed de riquezas. De un momento á otro debe inaugurarse un edificio destinado á Centro católico, edificado á espaldas de la casa rectoral y en comunicación con esta, con su correspondiente café, billar y timba de juegos permitidos, para mayor comodidad del clero parroquial.

En fin, amigo señor Director, si es obra de caridad ilustrar al pueblo y enseñarle los peligros que le amenazan de continuo para el verdadero progreso, justo es que hoy más que nunca se fijen en estos caciques de los pueblos que á título y autoridad de cura-párroco, y escudados por la debilidad ó tolerancia de los gobiernos, dominan las conciencias, produciendo un conflicto diario en las familias, pues tienen de su parte á las mujeres, seres débiles y de corazón fácil de seducir por un hábito que cubre más de las veces la inmundicia serpiente.

En cuanto á la lucha hoy palpitante de mestizos, no se ha desarrollado en este país gracias á la indiferencia religiosa de los hombres, que miran de lejos á la iglesia y sus jefes, cuya conducta no edifica en lo más mínimo.

Tenemos, en cambio, una sociedad cooperativa de obreros que está dando los mejores resultados para la clase trabajadora. Ella es un espejo para toda persona imparcial; su organización, sus medios, sus actos públicos intachables, hasta la fecha, han de ser el verdadero programa y el único camino recto para llegar á la verdadera felicidad é independencia de este pueblo.

Las circunstancias se imponen cada día más á la verdadera realización de nuestros ideales, para cuyo logro deben desaparecer esas tiranías entre las que juega un papel muy importante la clerical.

Hasta otro día se despidе de usted.

El corresponsal.

CARTA DE PARÍS.

19 de Agosto de 1885.

Sr. Director:

Es magnífico el movimiento político que se observa actualmente en Francia, con motivo de las próximas elecciones generales. En él que toman parte todos los partidos y elementos políticos del país, desde los más retrógrados hasta los más avanzados, con la convicción profunda de que la lucha en los comicios es la vida de las ideas, de la política y de los partidos. Es cierto que nadie puede quejarse hoy en Francia de que la más grande libertad y el reconocimiento del derecho de todos, deje de presidir á estas manifestaciones de la opinión en el ejercicio de la más alta función del país; pero sin que ocurriera esto en tiempo del imperio y de la monarquía, aún en los mismos tiempos de proscripción que costó 19 años de destierro á Víctor Hugo, á Louis Blanc y á otros muchos, los políticos franceses tuvieron siempre el gran sentido de aprovechar las buenas ó malas condiciones que ofreciera cualquier gobierno, para desplegar sus banderas ante el país en los reducidos límites que les era permitido, reorganizar constantemente sus huestes, hacer la propaganda posible, mantener firme al partido, trabajar constantemente la opinión, llevar á la conciencia del

país su fé y sus propósitos y, en suma, hacer política, opinión y partido; estaban penetrados de que es ley de la vida en la esfera política, como en todos los órdenes de la vida en general, así del espíritu como de la naturaleza, que el ejercicio y el movimiento de la función y del órgano, es la vida en el alma y en el cuerpo, y que mientras más se procure ponerlos en actividad se les conserva y se les robustece para alcanzar mejor despusuna energía y un valor real é incontrastable. Los republicanos franceses, que durante el imperio como durante la monarquía lucharon siempre en los comicios por la libertad y por su partido, no se hicieron nunca la ilusión de que por ese único legal medio pudieran conquistar el poder; pero lo creyeron siempre indispensable si no habían de renunciar para siempre á influir en la opinión del país y no querían desaparecer como partido ó elemento político. Que hubiera sido de la libertad y de la República en Francia, si en vez de aprovechar con buen sentido las pocas condiciones que les ofrecían situaciones de verdadera opresión y tiranía, hubieran abandonado el campo á sus adversarios y á un lado su influencia política como partido? Este sistema y esta conducta en la oposición y aún en el destierro, la han tenido siempre y la tienen todos los partidos políticos de Francia, lo cual no empede como ha sucedido siempre, que cada cual fie á los acontecimientos y á otros medios, el triunfo de sus ideas en el momento oportuno que la voluntad propia prepare con ayuda de la opinión.

Dado este modo de ser de los partidos políticos en Francia, puede juzgarse de la animación que reina hoy en todos ellos y de la fe con que van a la lucha, aún aquellos mismos que están seguros de la derrota. Pero donde es extraordinaria la animación, es en los partidos republicanos; seguros de que el campo es de la República y sin temores hoy por hoy al adversario común, discuten ante el país, llamado á los comicios acerca de lo que es tal vez el porvenir mismo de la República. Resuelta puede decirse, la cuestión constitucional, parece llegado el caso de organizar ó formar los partidos de la República: el conservador y el reformista. J. Ferry de un lado y Clemenceau de otro, son las dos figuras más salientes en el gran debate abierto ante el país; las grandes ciudades de Francia que recorren estos dos hombres importantes, son la tribuna en donde exponen á los electores el programa ó las ideas que constituyen las aspiraciones y las ideas de una y otra parte; al discurso que el uno pronuncia, por ejemplo, en Burdeos, le contesta Ferry en otro en Lyon; y aunque parece haber también algo de lucha personal entre estos dos hombres, sus discursos contribuirán poderosamente á la solución política de la formación de los dos partidos. Después de abogar Clemenceau por la formación de los dos partidos, en conservador y el radical ó de la extrema izquierda, fija el programa de éste en los siguientes términos: reducir la política colonial á lo indispensable sin aventuras lejanas, revisión de la constitución y supresión del Senado, separación de la Iglesia y del Estado y reformas sociales; creyendo que deben aceptar este programa para formar el partido reformista, no solo la extrema izquierda de la actual Cámara, sino el elemento radical, que es por cierto muy importante y al que pertenecen hombres de gran talla como Floquet y al que en cierto modo tienen sus aficiones el actual ministro de instrucción pública Mr. Goblet y el mismo presidente del actual gobierno, Mr. Brisson; el resto de los demás elementos políticos hacia la derecha, pretende Clemenceau que constituya el partido conservador. Ferry, se lamenta y se desentiende virilmente de las acusaciones que su adversario le hace, después de afirmar que es partidario de la mayor parte de esas mismas reformas, pero que para realizarlas oportunamente y lentamente sin ligerezas imprudentes, aspira á la formación de una mayoría en las próximas Cámaras desde los elementos radicales hasta los más conservadores que pueda dar fuerza á gobiernos estables que es lo que se necesita sin que haya de formar otro partido. Ferry con esto pretende formar uno solo con todos los valiosos elementos republicanos y relegar á la impotencia y á la incapacidad á Clemenceau y á la extrema izquierda. En verdad que este último no es justo ni prudente.—Plutarque.

Sección de noticias.

Crónica provincial.

La Redacción de EL DEMOCRATA agradece las muchas felicitaciones de que ha sido objeto, por la publicación del chispeante é intencionado artículo-car...

De paso debemos hacer constar que el Dr. Tony-Grice es un apreciable correligionario, antiguo colaborador de EL DEMOCRATA, que no tiene con el acreditado médico nuestro particular amigo Sr. Valenti...

El exceso de material, y, por tanto, la falta de espacio, nos imposibilitan el contestar en este número, como deseábamos, el largo suelto que nos dedica La Lucha en su número de antea...

—Escribennos de la villa de Blanes que á consecuencia de una orden, que se cree arbitraria, del Ayudante de marina de aquella población, don Joaquín de Prat...

existente desde hace más de 40 años en la playa, y sirve á los cordeleros de la villa para las operaciones de su industria, el vecindario está indignado, temiéndose que la cosa pase á mayores...

Constanos que la población en masa protesta contra el acto ab irato realizado por el señor de Prat, á quien aconsejamos vuelva sobre su acuerdo si no quiere provocar lo que él en primer término, y la autoridad superior de la provincia, están en el caso de evitar en bien de los intereses de la villa y del sosiego público.

—Como suponíamos, la mayoría de los periódicos de Cataluña (excepción hecha de nuestros colegas locales La Lucha y El Constitucional que se han abstenido de todo comentario) combate con nosotros—ya que nó por sus móviles, por su inoportunidad y por su falta de sentido práctico—la publicación de la circular del Sr. Serrano prohibiendo y castigando la blasfemia.

Lo sentimos por el Sr. Serrano, cuya buena intención é ilustración reconocemos; y lo sentimos doblemente, desde que hemos visto los elogios que por tal motivo le dedica en su número de ayer el semanario carlista que se publica en esta ciudad, único periódico que probablemente se habrá puesto al lado del Sr. Serrano en este asunto.

—Como verán nuestros abonados, en este número reanudamos la publicación del folletín sobre los jesuitas, que para dar cabida al último discurso pronunciado por el Sr. Castelar en el Congreso, habíamos dejado interrumpido en el número 197.

—Aviso: Del Gobierno militar de esta plaza se nos remite el siguiente para que llegue á conocimiento de los interesados:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en telegrama de ayer me dice: «Suspendase hasta nueva orden la marcha de alumnos á las Academias centrales, así como la reunión de las Conferencias

académicas de distrito y escuela de tiro procurando que este aviso se inserte en los periódicos locales para mayor publicidad.»

Gerona 17 Agosto de 1885.—Es copia.—El general Gobernador, Araoz.

—SALUD PÚBLICA: Hé aquí el resultado que arrojan los partes recibidos ayer en este Gobierno civil:

Table with 2 columns: Location and Deaths. Includes entries for Albons, Bañolas, Begudá, Bellcaire, Capsech, La Escala, La Tallada, Ogassa, Olot, S. Juan las Abadesas, Torroella Montgrí, Verges, and a TOTAL of 43 deaths.

Thezan (Aude), 19 de Abril de 1880. Me he sometido al uso de LIERAS BRAVAIS hace cosa de un mes, y me ha hecho un buen efecto tan grande que hasta hoy ningún remedio me había dado ese resultado. Quiero pues que la presente sirva para manifestarle á V. todo mi agradecimiento.

En todas las farmacias. Elygir la firma R. BRAVAIS impresa en rojo.

Electricidad y Óptica.

A. COLODÓN, Constitución, 12.—GERONA.

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanche, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor: 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal foca superior á 10 pesetas.

Anteojos y lentes vista corta y cansada á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Anteojos y lentes ahumados de conservación á 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Completo surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, petacas, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisutería, todo de última novedad.

Vinos de Champagne Comte Renault de la Roche á 6, 10 y 12 reales botella.

El pago de los timbres eléctricos puede verificarse en tres plazos, á uno dos y tres meses.

A. Colodón, Constitución 12.—Gerona.

REMITIDO.

Sr. director de EL DEMOCRATA. Cassá de la Selva, 22 Agosto 1885.

Muy señor mío y amigo: Con esta fecha remito al director del diario La Lucha para su inserción, la al pie transcrita correspondencia, recibiendo un señalado favor si se digna usted publicarla en el periódico de su acertada dirección.

Anticipándole las gracias se repite suyo afectísimo S. S., Francisco Vidal.

«Señor director de La Lucha, Gerona»

Cassá de la Selva 22 Agosto 1885.

Muy señor mío: Me veo precisado á rectificar, haciendo uso del derecho que la Ley me concede, algunas inexactitudes del suelto que dedica en su número de ayer á los asuntos del Juzgado común ipso d. Cassá de la Selva...

El Juez podrá ausentarse siempre que la Ley se lo permita; pero dejando encargado al suplente ó á quien le represente, no de otra manera que supone dejar huérfano al Juzgado...

La Ley prohíbe terminantemente que el Juez actúe fuera del Juzgado, sin duda para evitar que alguna vez, de tapadillo, pueda torcerse la administración de justicia; ¿á qué viene, pues, la pretensión de apoderarse del sello, cuando, además, siempre el Secretario viene especialmente encargado de la custodia del archivo y demás objetos que al Juzgado pertenecen?

Esto es cuanto he de decir en mi descargo, prescindiendo de las alusiones políticas, ya que es duena La Lucha de hacer las que quiera, que no he de darme por aludido; pues considero la política ajena á estas cuestiones, y no he de hacerla nunca en el ejercicio de mi cargo.

Dándole gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, es de usted afectísimo S. S. q. b. s. m. el Secretario del Juzgado de Cassá de la Selva, Francisco Vidal.

Gerona.—Imp. y Lib. de Torres.—Constitución, 12.

jo pleno el citado mi Real Decreto, y acordado su cumplimiento en tres de este mismo mes, mandó, que el Traductor General hiciese la traducción del referido Breve en la forma por mí prevenida; y habiéndose ejecutado así, vuelto á ver en el mi Consejo, con lo que en mi inteligencia expusieron mis tres Fiscales, aprobó la traducción que se hizo del citado Breve, mandó imprimirle á dos columnas, y acordó para su cumplimiento, y que llegue individualmente á noticia de todos, expedir esta mi Cédula: Por la cual encargo á los muy Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos y á los Cabildos de las Iglesias Metropolitanas y Catedrales en Sede vacante, sus Visitadores ó Vicarios, á los demás Ordinarios Eclesiásticos que ejerzan jurisdicción, y á los Superiores ó Prelados de las Órdenes Regulares, Párrocos y demás personas Eclesiásticas, vean el citado Breve de su Santidad, concurriendo por su parte cada uno en lo que le toca, á que tenga su debido cumplimiento; y mando á todos los Jueces y Justicias de estos mis Reinos y demás á quienes to-

guardar y cumplir igualmente, sin contravenir, permitir, ni dar lugar á que se contravenga con ningún pretexto ó causa á cuanto en él se dispone y ordena, prestando, en caso necesario, para que tenga su cumplida y debida ejecución, los auxilios correspondientes, y dando las demás órdenes y providencias que se requieran, entendiéndose todo sin perjuicio de mi Real Pragmática de dos de Abril de mil setecientos sesenta y siete, y Providencias posteriores tomadas ó que se tomaren en su asunto. Y en su consecuencia declaro, quedan sin novedad en su fuerza y vigor el extrañamiento de los Individuos expulsos de la extinguida Orden de la Compañía, y sus efectos, y las penas impuestas contra los transgresores. Que así es mi voluntad: y que al traslado impreso de esta mi Cédula, firmado de don Antonio Martínez Salazar, mi Secretario, Contador de Resultas, Escribano de Cámara más antiguo, y de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fe y crédito que á su original. Dada en San Ildefonso á diez y seis de Setiembre de mil setecientos setenta y tres.—YO EL REY.—

EPILOGO.

LA MORAL DE LOS JESUÍTAS

(Según sus propios textos y códigos.)

Del regicidio.

Las buenas doctrinas, tanto como las perniciosas, sobrevinieron en todas ocasiones á las circunstancias que las originaron, un dejo imprimiendo en la sociedad. La doctrina del regicidio, predicada durante algunos siglos, corrompió al pueblo, y después de haber aguzado los puñales contra Enrique III, Enrique IV, y Luis XV, contra Luis XVI, afiló también el hacha en 1793. La Sociedad de Jesús fué la primera y la única sociedad cristiana que osó difundir los odiosos principios de la rebelión y del regicidio: para probar la certeza de nues-

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUOS REUNIDOS



GARANTIAS.

Capital social, 48.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 122.627,814'50.

21 años de existencia.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 102.494,257'16.

Subdirector en esta provincia: D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderías.)

BOLOS ANTI BLENDORRÁGICOS DE GAZENEUVE.

Medicamento profusamente usado en Francia por sus brillantísimos resultados)

Único remedio recomendado eficazmente por cuantas personas lo han usado. Cura en poco tiempo la blenorragia (purgación) y toda clase de flujos blancos por crónicos é interterados que sean sin dejar señal de haber existido.

No perjudica en ningún caso la salud ni ocasiona erupciones desagradables como la mayor parte de preparaciones empleadas hoy día para esta clase de enfermedades.

Cada frasco contiene 100 bolos.

Gerona: Farmacia de D. J. Coll.—S. Feliu de Guixols: Farmacia de D. N. Font.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos días de trabajo por semana se obtienen fácilmente de *cuatro á seis pesetas de producto diario*. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel López, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.—(A. U.)

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO,

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anémias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en cualquier tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Vivas.—En Figueras, Deulofen.—En Olot, Soler.—En Ripoll, Martí de Revert y en S. Feliu de Guixols, Font y Miralles.

LA MARGARITA EN LOECHES.

IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctos D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica en sulfato sódico y magnésico** que son los más **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonatos **ferroso y manganeso**, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas **La Margarita** más de **doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para, las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción **hasta ahora no concedida**. (A. U.)

— 126 —

tras palabras, citaremos textualmente á los principales *jesuitas* que escribieron sobre el regicidio. Desde 1514 sostienen los jesuitas que son calumniados por sus enemigos; pero ellos mismos van á suministrarnos armas y serán condenados por sus actos y sus obras.

I.

Pedro Barrera, soldado orleanés, y célebre por el proyecto de asesinar á Enrique IV, rehusó el revelar los nombres de sus cómplices; pero habiendo sido condenado al enrodamiento, en 26 de Agosto de 1595, declaró en su testamento que *fué ayudado y protegido* por el padre Varade, rector de los jesuitas en Paris.

II.

Léese en los *Opusculos teológicos* de MARTÍN BECAN, famoso jesuita, pag. 130, sobre el regicidio: «Que todo súbdito puede asesinar á su príncipe, cuando éste se haya apoderado del trono como usurpador; añadiendo que su aserción es tan justa, como que en todas las naciones hay que observar

— 124 —

Yo D. José Ignacio de Goyeneche, Secretario del Rey nuestro Señor, le hice escribir por su mandado.—D. Manuel Ventura Figueroa—D. Manuel de Azpilcueta.—Don Antonio de Veyan.—El Marqués de Contreras.—D. Miguel Joaquín de Lorieri.—Registrada.—Don Nicolás Verdugo.—Teniente de Canciller Mayor.—D. Nicolás Verdugo.

Es copia de original la de que certifico.

D. ANTONIO MARTINEZ SALAZAR.

— 121 —

cias, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa, Corte, y Chancillerías, y á todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes Mayores y Ordinarios, y otros cualesquier Jueces y Justicias de estos mis Reinos, así de Realengo como de Señoría, Abadengo y Órdenes, tanto á los que ahora son como á los que serán de aquí adelante, y á todas las demás personas á quien lo contenido en esta mi Cédula toca, ó tocar puede en cualquier manera: SABED: Que con mi Real Decreto de dos de este mes, fui servido remitir al mi Consejo un ejemplar del Breve que me ha remitido su Santidad, en virtud del cual anula, disuelve y extingue perpetuamente la Orden de Regulares, llamada la Compañía de Jesús, para que viéndose en él, se le diese cumplimiento y se publicase, mandándole traducir é imprimir á dos columnas en las dos lenguas Latina y Castellana, remitiéndole acompañado de Cédula mia, según costumbre, á los Tribunales, Prelados, Corregidores y Justicias de estos Reinos á quien corresponda, para su inteligencia. Y publicado en el Consejo